

Tutelas Tribunal Administrativo - Cesar

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 10:02 a. m.
Para: Tutelas Tribunal Administrativo - Cesar
Asunto: RV: CONTESTACION ACCION POPULAR
Datos adjuntos: CONTESTACION ACCION POPULAR CORPOCESAR.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

De: notificaciones@torresabogadosyassociados.com <notificaciones@torresabogadosyassociados.com>
Enviado el: martes, 23 de marzo de 2021 5:17 p. m.
Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar <sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: CONTESTACION ACCION POPULAR

Magistrados:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

E. S. D.

REFERENCIA:	DESCORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE	CAMILO VENCE DE LUQUES, COMO PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGARARIO Y AMBIENTAL DE VALLEDUPAR
DEMANDADO	CORPORACION AUTONOMA Y REGIONAL DEL CESAR Y OTROS
RADICADO:	20-001-23-33-000- 2021-00025-00

Muy respetados señores Magistrados:

CRISTIAN CAMILO TORRES DE LA ROSA abogado titulado identificado con la C.C. No. 8.648.744, portador de la T.P. No. 205.635 del C.S. de la J. con oficina profesional en la dirección enunciada en el membrete de las hojas, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR**, en virtud del poderotorgado por la Directora General de la entidad(e), dentro de la oportunidad legal para, nos permitimos mediante este escrito, descorrer el traslado de la presente **ACCION POPULAR**, impetrada por el señor **CAMILO VENCE DE LUQUES (PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGARARIO Y AMBIENTAL DE VALLEDUPAR)**, conforme a lo preceptuado en el artículo 199 del CPACA

